TERMINOS DE REFERENCIA

SUSCRIPCIÓN A SISTEMA DE GESTION DE TRANSPORTE - TMS

1. ÁREA USUARIA

Dirección de Almacenes y Distribución del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud — CENARES.

2. FINALIDAD PÚBLICA

El Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud — CENARES es un organismo descentralizado del Ministerio de Salud, se encarga de gestionar el abastecimiento de los Recursos Estratégicos en Salud.

El Ministerio de Salud, mediante Decreto de Urgencia N° 007-2019, declara a los medicamentos, productos biológicos y dispositivos médicos como parte esencial del derecho a la salud y dispone medidas para garantizar su disponibilidad y tiene como finalidad modernizar, optimizar y garantizar los procesos necesarios para el abastecimiento de los productos estratégicos en salud, permitiendo que los mismos estén disponibles y asequibles a la población.

CENARES, a través su Dirección de Almacenes y Distribución gestiona la distribución y transporte de los recursos estratégicos en salud a los almacenes de los establecimientos de salud u otras dependencias del ámbito nacional. A fin de contribuir en la eficiencia del sistema de salud con infraestructura moderna e interconectada y tomando en consideración lo previsto por el citado decreto de urgencia, se requiere contar con herramientas tecnológica, tal como un sistema de gestión de transporte (TMS) el mismo que permitirá el monitoreo de las unidades de transporte en tiempo real, el control de entregas y el registro de información útil para la toma de decisiones y lograr así una efectiva y oportuna distribución y transporte de los Recursos Estratégicos de Salud (RES).

3. OBJETO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Suscripción a un Sistema de Gestión de Transporte TMS y generar eficiencia en la realización de los procesos de distribución y transporte de los RES del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud — CENARES.

3.2. OBJETIVO ESPECIFICO

Dotar a la Dirección de Almacenes y Distribución de una herramienta tecnológica que soporte la gestión de la distribución y transporte de los RES que permita realizar el monitoreo en tiempo real.

Contar con una herramienta tecnológica que permita realizar el monitoreo y trazabilidad de las entregas en tiempo real y tener visibilidad de la confirmación de entregas con evidencias, que permita el registro de información útil para la toma de decisiones y lograr así una efectiva y oportuna distribución y transporte.

Poner a disposición de los establecimientos de Salud, Unidades Ejecutoras, DIRIS, DIRESAS, GERESAS un canal de consulta sobre el desplazamiento de la unidad de transporte que traslada su pedido.

4. ACTIVIDADES DEL POI

AOI00134500331 Implementación del operador logístico

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Se necesita suscribirse a un Sistema de Gestión de Transporte -TMS, el mismo que debe contar con características y condiciones siguientes:

5.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio requerido corresponde a la suscripción de un software en forma de software como servicio - Software as a Service (SaaS) accesible por medio de internet.
Las licencias serán administradas libremente por CENARES, es decir cada licencia será asignada a una unidad de transporte de manera dinámica a discrecionalidad y necesidad de la operación de CENARES.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	24	Licencia de suscripción	La Licencia de suscripción Incluye: Suscripción al Software TMS y sus módulos respectivos. - Uso de la aplicación Web, y Aplicación Móvil - Servicio de implementación del ambiente en producción, parametrización de la solución según procedimientos de distribución de CENARES. - Opción para crear usuarios para la web y app móvil ilimitado. Soporte técnico y mantenimiento de la solución TMS. - Entrenamiento hasta 100 personas (8 horas previa coordinación) Acompañamiento (8 horas previa coordinación) - Sin límite para registro de vehículos. - La utilización de las licencias, serán de 24 teniendo encuenta la salida de vehículos.

5.2. ACTIVIDADES

La suscripción al Sistema de Gestión de Transporte TMS debe contar con las siguientes características:

5.2.1. Requerimientos Funcionales y no Funcionales:

5.2.1.1. Atributos internos

N°	Tipo	Características /Atributos	Descripción
1	F	Flujo de planificación - Registro	Permite el registro de la programación de envíosde manera individualizada y/o masiva, que permita la verificación
2	F	Flujo de planificación - Registro	Permite agendar la programación de envíos del día o semana y con antelación, de manera individualizada y/o masiva, que permita la verificación
3	F	Flujo de planificación - Registro	Permite asignar ventana horaria para realizar la entrega exitosa
4	F	Flujo de planificación - Asignación	Permite la asignación de envíos a la unidad detransporte según el plan de distribución.
5	F	Flujo de planificación - Asignación	Permite enviar notificaciones entre la web y la app móvil a fin de notificar los servicios asignados a la unidad de transporte, también debe enviar notificación al término de la asignación.
6	F	Funcionalidad de planificación - optimización de ruta	Permite la opción optimización de ruta para los envíos programados.
7	F	Funcionalidad de planificación - optimización de ruta	Permite delimitar zonas de manera lógica por Geocercas
8	F	Funcionalidad de planificación - optimización de ruta	Permite asignar prioridad a un envió.
9	F	Funcionalidad Seguimiento	Permite la reasignación de envíos de una unidad de transporte a otra unidad de transporte (Trasbordo)
10	F	Funcionalidad Seguimiento	Permite adicionar un nuevo punto de entrega durante la ejecución de la ruta (casos de UE con almacén tercerizado.
11	F	Funcionalidad Seguimiento	Permite visualizar gráficamente en tiempo real el desplazamiento de las unidades de transporte y la ruta realizada incluyendo las paradas (Georreferenciación) registro de tiempo en cada parada y en ruta

N°	Tipo	Características /Atributos	Descripción
12	F	Funcionalidad Seguimiento	Permite generar alertas por contingencias, entregas fallidas
13	F	Funcionalidad Seguimiento	Permite enviar notificaciones por correo electrónico a una lista de usuarios en caso dealertas
14	F	Funcionalidad Seguimiento	Permite enviar notificaciones por correo electrónico del estado del envío
15	F	Funcionalidad Seguimiento	Permite adjuntar formulario para registrar/tipificar casuísticas comunes de envíos fallidos
16	F	Funcionalidad Seguimiento	Permite que el destinatario visualice el estado desu envió gráficamente.
17	F	Funcionalidad Seguimiento	Permitir el registro automático de casos asociados a envíos con alertas o incidencias a una lista de 10 correos electrónicos como máximo (porejemplo: entregas rechazadas) y tener visibilidad de la gestión realizada hasta la solución del caso.
18	F	Funcionalidad registro de entregas	Permite capturar evidencias de las entregas (imágenes, comentarios, firma).
19	F	Funcionalidad registro de entregas	Permite adjuntar documentos formato PDF.
20	F	Funcionalidad registro de entregas	Permite organizar visualmente los documentos adjuntos en formato jpg, pdf, de manera que puedan ser identificados fácilmente
21	F	Reportes	La solución deberá contar con reportes exportables a Excel que contenga toda la información generada y permita filtrar según la conveniencia que requiera el análisis. Deberá contar con al menos 3 tipo de reporte: 1. Reporte de entregas con los siguientes campos: Fecha de entrega, N° de PECOSA, Destinatario, cantidad de bultos, Resultado de la entrega), empresa transportista, PDF con las evidencias capturadas en la entrega 2. Reporte de incidencias con los siguientes campos: Fecha de envío, N°de PECOSA, Nombre de destinatario, tipo de incidencia, motivo de rechazo, PDF con las evidencias de entrega fallida. 3. Reporte de tiempos con los siguientes campos: Fecha, N° de PECOSA, tiempo de llegada al punto de destino, tiempo dedescarga, tiempo de completada la entrega.

MINISTERIO DE SALUD – Dirección de Almacén y Distribución – H. PINTO – V°B° – Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD – Oficina de Tecnologías de la Información e Innovación – A. CÓRDOVA – V°B° – Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

N°	Tipo	Características /Atributos	Descripción
22	N	Parametrizable	Permite manejar un identificador principal, segúnprocedimientos operativos de CENARES (PECOSA)
23	N	Parametrizable	Permite el manejo de estados en el flujo de entrega de envíos.
25	N	Capacidad de registro offline	Permite realizar registro Off Line de las entregasen *zonas* sin *cobertura* de internet y sincronizar la información cuando se acceda a la señal de Internet.

F: Funcional / N: No Funcional

5.2.1.2. Atributos de uso

N°	Tipo	Características / Atributos	Descripción
26	F	Búsquedas	Permite búsquedas por un identificador clavede proceso CENARES (PECOSA)
27	F	Visualización	Capacidad de visualizar en una página web eldesplazamiento de vehículos y envíos desde cualquier navegador (Google Chrome, internet Explorer o firefox)
28	F	Visualización	Capacidad de visualizar en una app móvil envíos asignados al transportista desde cualquier navegador (Google Chrome, internet Explorer o firefox)
29	F	Visualización	La solución contará con aplicativo móvil para sistema operativo Android y/o IOS
30	N	Idioma	El interfaz de la aplicación web y aplicaciónmóvil debe ser en idioma español.
31	N	Tutoriales	Tiene herramientas de autoayuda, autoaprendizaje, tutoriales y Manual de uso virtual que se pueda descargar
32	N	Eficacia	Posee recursos y opciones de fácil ubicación, para los procesos de planificación, monitoreo, entregas, consultas tratamiento de información
33	N	Productividad	La aplicación web y aplicación móvil tendránun diseño funcional, navegable e intuitivo.

F: Funcional / N: No Funcional

MINISTERIO DE SALUD – CENARES – Dirección de Almacén y Distribución – H. PINTO – V°B° – Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD – CENARES – Dirección de Tecnologías de la Información e Innovación – A. CÓRDOVA – V°B° – Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

5.2.1.3. Atributos de Fiabilidad

N°	Tipo	Características /Atributos	Descripción
36	N	Soporte Técnico	Debe contar con soporte local, vía telefónica o correo electrónico
37	N	Nivel de disponibilidad	La solución debe contar con mínimo de 99.9% de disponibilidad

5.2.2. Soporte Técnico y Mantenimiento

- El Contratista deberá ser capaz de brindar servicio de soporte integral que vayan desde nivel funcional hasta el nivel técnico.
- El servicio de soporte se brindará 24 horas los 7 días de la semana de forma remota durante el tiempo que dure el servicio. Debe considerar las siguientes actividades:

  - El postor ganador a la firma del contrato o recepción de la orden de servicio presentará una carta a la Entidad donde debe disponer los siguientes canales de comunicación para la atención de incidencias; una dirección de correo electrónico de soporte, un número telefónico fijo en Perú, un número de teléfono móvil en Perú, de tal modo que CENARES pueda realizar reportes de incidentes en el horario de lunes a viernes 8 am a 6 pm y sábado de 8:30 am a 01:00 pm. y en idioma español y que la asistencia se pueda dar por correo electrónico, llamada telefónica, en forma remota o de forma presencial según sea la necesidad.

  - La Oficina de Tecnología de la información e Innovación será la encargada de reportar las incidencias al Contratista. El inicio del reporte del incidente para el Contratista será desde la comunicación a el Contratista mediante cualquiera de los canales de atención.

  - El contratista tendrá el plazo máximo de cuatro (4) horas, tiempo para el restablecimiento del software en situaciones críticas, computados a partir de la comunicación del incidente o falla; se pueden considerar soluciones no definitivas.

  - El contratista tendrá el plazo de cuarenta y ocho (48) horas, tiempo de restablecimiento del software para las situaciones no descritas en las críticas, computados a partir de la comunicación del incidente o falla;

    - Situaciones critica: Suspensión total del servicio, el sistema no opera. impacto crítico en la gestión de transporte.

  - Terminada la atención de cualquier incidencia, el contratista deberá remitir vía correo electrónico soporte@cenares.gob.pe a la Oficina de Tecnologías de la Información e Innovación, un informe técnico donde señale el motivo de la incidencia, fecha y hora de inicio de la incidencia, fecha y hora de fin de la incidencia, medidas correctivas y medidas preventivas.

MINISTERIO DE SALUD - CENARES - Dirección de Almacén y Distribución - H. PINTO - V°B° - Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD - CENARES - Oficina de Tecnologías de la Información e Innovación - A. CÓRDOVA - V°B° - Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

- El Contratista, culminado el periodo de suscripción mensual deberá entregar a la Oficina de Tecnologías de la Información e Innovación la relación consolidada de las incidencias donde señale el motivo de la incidencia, fecha y hora de inicio de la incidencia, fecha y hora de fin de la incidencia, medidas correctivas y medidas preventivas, además de las actualizaciones que se hayan realizado. De no haber observaciones, se firmará el acta de conformidad del servicio de Soporte Técnico y Mantenimiento. Dichas conformidades se firmarán mensualmente hasta el final del servicio.
- En caso de nuevas versiones de la solución, la actualización será propuesta a CENARES. El cambio se ejecutará previa validación y aceptación de la Dirección de Almacenes y distribución.

5.2.3. Entrenamiento

- 8 horas/hombre, para entrenamiento presencial y/o remoto en idioma español a un total de hasta 100 personas en el plazo máximo de 5 días calendarios.
- El Contratista deberá brindar los medios didácticos, las herramientas, los programas, el material oficial y todos los recursos necesarios que se requiera para cumplir con los objetivos del entrenamiento funcional y técnico.

5.2.4. Acompañamiento

- 8 horas/hombre, por el periodo del servicio, para asesoría en configuración e implementación sobre el Sistema de Gestión de Transporte TMS.
- Las horas se utilizarán a solicitud y necesidad de CENARES.

6. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACION PRINCIPAL

6.1. GARANTÍA DEL SERVICIO

- El proveedor deberá garantizar la disponibilidad del servicio durante el tiempo de la ejecución del servicio con un nivel de disponibilidad del 99.9%.
- El contratista deberá garantizar el almacenamiento y custodia de la información generada durante el periodo del servicio por un periodo de tres (8) meses adicionales luego de finalizado el periodo servicio.

7. PLAN DE TRABAJO

El plan de implementación debe contar como mínimo lo siguientes aspectos: Definición de objetivos a alcanzar, metodología a usar, entregables, organigrama del equipo del proyecto, cronograma de actividades.

8. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

8.1. Del proveedor

- El Contratista debe ser representante acreditado en el país o canal autorizado para el servicio de suscripción ofertado. Se acreditará con carta del fabricante o su representante en el Perú para la suscripción del contrato.
- El contratista debe acreditar un monto facturado de S/.30,000 (treinta mil y 00/100 nuevos soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la contratación de los últimos 03 años.

8.2. Recursos a ser provistos por el proveedor.

Un (01) Gestor del Proyecto

Actividades:

- Responsable de velar que se cumplan los tiempos de atención de las incidencias fijadas en el contrato.
- Coordinar con la Oficina de Tecnologías de la Información e Innovación cualquier asunto acerca de la atención de las incidencias.

Perfil:

- Bachiller o Titulado Universitario en: Administración o Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial o Ingeniería Informática o Ingeniería de Computación o Ingeniería de Software, el contratista deberá presentar una copia simple del título profesional del personal propuesto para la suscripción del Contrato.

Experiencia:

- Dos (02) años en la gestión y soporte de proyectos de Tecnología de la Información.

9. PLAZO

El plazo del servicio será de trescientos sesenta y cinco (365) días calendarios y empezará a partir del día siguiente de emitida la conformidad de la Configuración de la solución en ambiente de producción.

Los plazos de la implementación se consideran a partir del cuadro siguiente:

Entregable	Descripción
Configuración de la solución en ambiente de producción	Hasta 42 días calendario, contados a partir del día siguiente denotificada la orden de servicio.
Entrenamiento	Máximo 5 días calendario, contados a partir del día siguiente de emitida la conformidad de la Configuración de la solución en ambiente de producción.
Soporte técnico y mantenimiento de la solución	365 días iniciando luego de emitida la conformidad de la Configuración de la solución en ambiente de producción.

Nota: Si la fecha de entrega coincide con un sábado, domingo o feriado, esta fecha se trasladará al día hábil siguiente.

10. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio deberá estar disponible en has cuatro (4) sedes de CENARES. Oficinas Administrativas, sito en Jr. Nazca 548 — Jesús María, Oficina Administrativa, sito en Jr. Lloque Yupanqui, Almacén de Lurín, sito en Calle los Eucaliptos Sub Lote B 1 parcela N° 6 Sector Santa Genoveva Lurín, Almacén de Callao sito en Av. Quilca 630 Callao dentro del territorio nacional.

11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio se emitirá de la manera siguiente:

La conformidad del mes uno (1) se realizará bajo el siguiente esquema:

Prestación	Descripción	Area responsable de la Conformidad
Servicio de Sistema de Gestión de Transporte TMS	Plan de Trabajo de implementación de la solución	Dirección de Almacenes y Distribución / Oficina de Tecnología de la información e innovación
	Configuración de la solución en ambiente de producción	Dirección de Almacenes y Distribución / Oficina de Tecnología de la Información e Innovación.
	Entrenamiento	Dirección de Almacenes y Distribución
	Acompañamiento	Dirección de Almacenes y Distribución
	Informe mensual de Uso	Dirección de Almacenes y Distribución
	informe mensual de Incidencias	Dirección de Almacenes y Distribución

La conformidad del mes dos (2) en adelante se realizará con la siguiente descripción:

Prestación	Descripción	Area responsable de la Conformidad
Servicio de Sistema de Gestión de Transporte TMS	Informe mensual de uso de la plataforma e incidencias de la solución	Dirección de Almacenes y Distribución

12. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará los pagos parciales a favor del contratista dentro de los 10 días calendarios siguientes a la emisión de la conformidad de la Dirección de Almacenes y Distribución (DAD). Se realizará el pago por las licencias utilizadas en el mes.

13. ADELANTOS

No aplica

14. PENALIDADES APLICABLES

Penalidades por mora: Se aplicará al proveedor las penalidades establecidas en el artículo 162º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

15. OTRAS PENALIDADES

En caso el servicio requiera de la aplicación de otras penalidades estas deberán ser detalladas claramente de acuerdo con lo indicado en el artículo 163e del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado.

N°	SUPUESTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO
1	No cumplir con el tiempo de restablecimiento del software en situaciones críticas. Plazo 04 Horas computados a partir de la comunicación del incidente o falla (falla de plataforma del proveedor)	2%xUIT por hora o fracción de lamora.	Según lo que indica en el numeral 5.2.2 del término de referencia.
2	No cumplir con el tiempo de restablecimiento del software para las situaciones no descritas como críticas. Plazo 48 horas computados a partir de la comunicación del incidente.	10%xUIT por día o fracción de la mora.	Según lo que indica en el numeral 5.2.2 del término de referencia.

16. ANTICORRUPCIÓN:

- El Contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el Artículo 7 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el contrato.

- Asimismo, el Contratista se obliga durante la prestación del servicio a conducirse en todo momento con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participaciones, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

- Además, El Contratista se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

17. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como escritos, medios magnéticos, digitales y demás documentos generados por el servicio, pasará a propiedad del CENARES. El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación.

Otras Condicionales

- Toda información que el CENARES proporcione al proveedor, deberá mantenerse en reserva y con la confidencial del caso; de probarse y demostrar lo contrario, se deberá tomar las acciones legales correspondientes.
- El proveedor es el único responsable ante el CENARES de cumplir con la prestación del servicio, no pudiendo transferir dicha responsabilidad a otras entidades y a terceros en general.
- El proveedor asume plena autonomía técnica y la responsabilidad para el desarrollo de sus actividades.
- El CENARES se reserva el derecho de comprobar la veracidad de toda la información proporcionada por el postor.

18. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La responsabilidad por vicios ocultos se aplicará de conformidad con lo establecido en el artículo 173º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

MINISTERIO DE SALUD - CENARES - Dirección de Almacén y Distribución - H. PINTO - V°B° - Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

173.1. La recepción conforme de la Entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, Según el Texto Único Ordenado de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N°082-2019-EF en el numeral 2 del Artículo 40 señala:

"Artículo 40. Responsabilidad del contratista

40.2 En los contratos de bienes y servicios, el contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos por un plazo no menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad. El contrato puede establecer excepciones para bienes fungibles y/o perecibles, siempre que la naturaleza de estos bienes no se adecue a este plazo."

19. ANEXOS

No aplica.
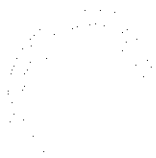
ING. ALFREDO CORDOVA ARANDIA
Director
Oficina de Tecnologías de la Información e Innovación
Centro Nacional de Abastecimiento
de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES
MINISTERIO DE SALUD